Geografía
2º Bachillerato

Información web
Curso 2026/2027

IES Luis Buñuel
Dpto. Geografía e Historia

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....2

2.- Criterios de evaluación.....4

3.- Criterios de calificación.....7

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....9

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS POR UD Y TRIMESTRE. GEOGRAFÍA 2º BACHILLERATO											
Temporalización	**PRIMER TRIMESTRE (%)**			**SEGUNDO TRIMESTRE (%)**				**TERCER TRIMESTRE (%)**			
U.D.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	
CE.G.1											6.3
1.1.									1.25 (A)	2.8 (P)	
1.2.								1 (A)	1.25 (A)		
CE.G.2											22,95
2.1.		6 (P/A)			4.25 (P/A)					2 (P)	
2.2.	4 (P/A)		5.5 (P/A)				4 (P/A)	1.2 (A)		2 (P)	
GE.G.3											27,75
3.1.	4 (P/A)	2.5 (P/A)	5.5 (P/A)								
3.2.	3 (P/A)	2.5 (P/A)			4.25 (P/A)						
CE.GH.4											3.9
4.1.						1 (A)				1 (A)	
4.2.						0.7 (A)				1.2 (A)	
CE.GH.5											9.5
5.1.				3.5 (P/A)							
5.2.				3 (P)				3 (P)			
CE.GH.6											
6.1.				2		3.8	2	3.8			18,6

				(P)		(P)	(P/A)	(P)			
6.2.						3 (P)			4 (P)		
CE.GH.7											11
7.1.							2.5 (P/A)	2 (P)	4.5 (P)	2 (P)	
Porcentaje por criterios/ unidad	11	11	11	8.5	8.5	8.5	8.5	11	11	11	**100%**

*(AC) = Actividades / tareas; (P)= Prueba

- A lo largo del curso se realizará una prueba por unidad que podrá sustituirse por un trabajo realizado de forma individual o en grupo. Si las características del alumnado lo exigen, la última prueba de cada evaluación consistirá en un global similar al modelo de la PAU con 90 minutos de duración. El examen constará de 4 apartados y se calificará según las instrucciones recibidas en la reunión de armonización del 1 de octubre de 2026. Teniendo en cuenta los criterios de evaluación, las competencias correspondientes y su asignación en porcentajes, este tipo de instrumentos tendrán un peso del 80% sobre el total.
- El otro 20% resultará de la media de la realización de diversas prácticas en clase y en casa. Se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega de los ejercicios y la participación en clase. Los ejercicios prácticos se basarán en las herramientas propuestas por la Universidad de Zaragoza para la PAU.

2.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de Geografía de España en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La vinculación de las competencias específicas con los criterios de evaluación permite valorar la progresión y consecución de dichas competencias que, junto al aprendizaje de los saberes básicos, contribuyen a lograr los objetivos de Bachillerato y de las competencias clave.

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada, promoviendo el uso de diversos instrumentos de evaluación adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje, permitiendo así la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizando que los procesos de evaluación se adapten a la situación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

CE.G.1
Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.
1.1 Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados en la relevancia y necesidad de las acciones para afrontarlos. 1.2 Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos.
CE.G.2
Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre

los ecosistemas naturales y la acción humana.
2.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas. 2.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.
CE.G.3
Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y especificas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.
3.1 Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio. 3.2 Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.
CE.G.4
Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.
4.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. 4.2 Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.
CE.G.5
Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.
5.1 Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.

5.2 Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.
CE.G.6
Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.
6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas. 6.2 Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad tercerizada.
CE.G.7
Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.
7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

3.- Criterios de calificación

Tanto en las pruebas como en los exámenes se tendrán en cuenta estos aspectos:

- Vocabulario científico y dominio de los conceptos básicos de Geografía. Comprensión y redacción adecuada del tema tratado.
- Relación entre los temas y la multicausalidad.
- La elaboración de alguna representación gráfica, o la competencia para interpretarla, así como el comentario de textos.
- La ortografía y la presentación podrán descontar hasta 1 punto del total, restando 0.10 por falta.

En definitiva, serán de gran importancia, además de los conocimientos de la materia, la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica y la presentación

La calificación media para aprobar la evaluación debe ser como mínimo un 5. La obtención de una calificación inferior supondrá suspender la evaluación. Al trasladar al SIGAD la nota obtenida por el alumno o alumna en la primera, segunda y tercera evaluación, se redondean los decimales al alza, pasando a la nota siguiente desde -,76 indicándose únicamente la calificación como un número entero (por ejemplo, un 8’75 se trasladará como un 8 y un 8’76 se trasladarán como 9).

La calificación final de curso se obtendrá de la media de las calificaciones de las notas reales de las tres evaluaciones, conservando los decimales y aplicando los criterios que según acuerdo de Departamento se emplearán para todo el Bachillerato. Al trasladar al SIGAD la nota obtenida por el alumno o alumna en la nota final se redondean los decimales al alza, pasando a la nota siguiente desde -,76 indicándose únicamente la calificación como un número entero (por ejemplo, un 8’75 se trasladará como un 8 y un 8’76 se trasladarán como 9).

PROCESO DE RECUPERACIÓN Y EXAMEN EXTRAORDINARIOS:

Aquellos alumnos o alumnas que no hayan aprobado la primera y segunda evaluación tendrán que presentarse a un **examen de recuperación** que se realizará al comienzo

de la siguiente evaluación. Si se juzga necesario, se puede exigir al alumnado que revise sus actividades de clase o que realice otras nuevas de refuerzo.

Como ese ha indicado, en el caso de realizarse una prueba global tipo PAU al final de la evaluación pertinente, esta servirá de recuperación de la evaluación anterior.

Aquellos alumnos o alumnas que no hayan aprobado alguna evaluación deberán realizar un **examen final en mayo** (en las fechas que se determinen en el calendario de final del curso y teniendo en cuenta que la evaluación final tendrá lugar el 12 de mayo de 2027) con las evaluaciones suspensas.

En los exámenes extraordinarios de junio, el alumnado no aprobado en mayo se examinará de toda la asignatura. El profesorado podrá orientarlos sobre el ritmo y contenido del trabajo a desarrollar durante las semanas entre la prueba ordinaria y la extraordinaria. La evaluación extraordinaria está prevista para el 9 de junio del 2026.

ORGANIZACIÓN DE LA CARPETA Y DE LOS MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Las actividades prácticas de cada tema se realizarán en casa y/o en clase. Se archivarán en un cuaderno o en un bloc de anillas. Dicho archivo se hará de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- Presentación con **buena letra**, o al menos limpia y legible, sin faltas de **ortografía**, dejando **márgenes y espacios** entre actividades, escribiendo la **fecha al inicio** de cada actividad y la **numeración de las páginas.**
- Anotar siempre el **número y título del tema** con letras mayúsculas subrayadas
- Copiar el enunciado de las preguntas siempre.
- Presentar las actividades de forma ordenada.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Dado que 2º de Bachillerato es el último curso de la etapa, no puede haber alumnado con esta materia pendiente en cursos posteriores.